

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Mónica García, ministra de Sanidad, planteó el pasado 14 de marzo de 2024 durante su comparecencia en la Comisión de Sanidad del Senado lo siguiente: "Hemos comenzado los trabajos para poder abordar el final de las guardias de veinticuatro horas durante esta legislatura".

Por ello se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar "el final de las guardias de veinticuatro horas durante esta legislatura" planteado por la ministra de Sanidad el pasado 14 de marzo de 2024 en el Senado considerando que "Hemos comenzado los trabajos para" ello?

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para consensuar “el final de las guardias de veinticuatro horas durante esta legislatura” planteado por la ministra de Sanidad el pasado 14 de marzo de 2024 en el Senado con el resto de ministerios implicados, las Comunidades Autónomas, los representantes de los empresarios, de los trabajadores y de los profesionales sanitarios?

De ser así, ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos se tiene previsto invertir desde el Gobierno para materializar esas medidas considerando que no habrá Presupuestos Generales del Estado 2024? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? ¿Será antes de que concluya 2024?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 4 de abril de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL